

COMPARATIVA — TÉCNICO y ADMINISTRATIVO

Para el alumno que se presenta a **TÉCNICO** y también a **ADMINISTRATIVO**: a continuación se detalla qué temas de cada cuerpo no están en el otro y, por tanto, exigen estudio adicional.

✗ En TÉCNICO pero NO en ADMINISTRATIVO	✗ En ADMINISTRATIVO pero NO en TÉCNICO
► Financiación autonómica T1: La financiación de las Comunidades Autónomas (I): Regulación constitucional y estatutaria. Principios generales del sistema de financiación autonómica en la normativa básica del Estado. Los tributos propios y cedidos de las CCAA. Otros recursos de las CCAA. T2: La financiación de las Comunidades Autónomas (II): Competencias de las CCAA en materia de financiación autonómica. Resolución de conflictos en materia de financiación autonómica. ► Contratación del sector público (temas adicionales) T13: De los efectos, cumplimiento y extinción de los contratos administrativos. T14: Racionalización técnica de la contratación. Procedimientos de contratación centralizada en la CAE. Comisión de Contratación Centralizada de la Junta de Extremadura. T17: Ley de contratación pública socialmente responsable de Extremadura. ► Estatuto Básico del Empleado Público (ampliación) T34: EBEP (II): Derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional. Derecho de reunión. Derecho a la jornada de trabajo, permisos y vacaciones. Deberes de los empleados públicos. Código de conducta. T35: EBEP (III): Acceso al empleo público y adquisición de la relación de servicio. Pérdida de la relación de servicio. Planificación de RRHH. Estructuración del Empleo Público. Provisión de puestos de trabajo y movilidad. Situaciones administrativas. ► Función Pública - Incompatibilidades (tema propio) T29: Régimen de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones públicas. Incompatibilidades de los cargos públicos del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura. ► Hacienda Pública y Presupuestos (ampliación) T36: Gastos de personal en la Ley de Presupuestos Generales de la CAE: Regímenes retributivos. Disposiciones en materia de gestión del sistema retributivo. Otras disposiciones en materia de personal. T37: Los ingresos públicos: Concepto y clasificación. La cesión de Tributos del Estado a la CAE. Tasas y Precios Públicos de la CAE. T40: Hacienda Pública CAE (III): La gestión presupuestaria. La Tesorería de la CAE. El endeudamiento de la CAE. Los avales. T41: Hacienda Pública CAE (IV): Régimen de intervención y contabilidad del sector público autonómico. Responsabilidades de las autoridades y personal al servicio del sector público. Normas especiales de gestión presupuestaria. T42: El régimen de fiscalización limitada previa para determinados expedientes de gastos. T43: Normas de elaboración de los Presupuestos de la CAE. Estructura del Presupuesto de Ingresos. Estructura del presupuesto de gastos.	El temario de Técnico cubre prácticamente todo el contenido del temario de Administrativo y va más allá. Las únicas diferencias a nivel de epígrafes son: T3 (Admin): «Las oficinas de asistencia a la ciudadanía» — epígrafe presente en Administrativo (y en Auxiliar) pero no incluido explícitamente en el Tema 20 de Técnico. Aunque se deduce del contenido de la Ley 1/2002, por lo que el técnico al final también lo está viendo. T10 (Admin): «La formación de los empleados públicos» — incluida en Administrativo y Auxiliar; no aparece explícitamente en ningún tema del Técnico. T11 (Admin): «Puestos y funciones de libre designación» del Convenio Colectivo I — presente en Administrativo (T11) y Auxiliar (T10); no recogido en el Tema 25 de Técnico. Conclusión práctica: quien prepara Técnico no necesita estudiar materia adicional para Administrativo, salvo los tres pequeños epígrafes señalados arriba.

T44: Control externo del gasto público: El Tribunal de Cuentas. El control parlamentario. El control interno del gasto público: La Intervención General de la Junta de Extremadura.

T46: Las encomiendas de gestión de los Organismos, Instituciones y Entes Públicos de la CAE. La Ley de Reordenación del Sector Público empresarial de la CAE.

► **Patrimonio y Subvenciones (solo Técnico)**

T47: Las Subvenciones de la CAE: Disposiciones generales. Procedimiento de concesión y gestión de subvenciones. Reintegro de subvenciones.

T48: El patrimonio de la CAE (I): Objeto, concepto y régimen jurídico. Protección y defensa.

T49: El patrimonio de la CAE (II): Del dominio público: Afectación y desafectación. Mutaciones demaniales. Adscripción y desadscripción. Constancia en el inventario y publicidad registral. Utilización y explotación.

► **Leyes sectoriales específicas (solo Técnico)**

T50: Ley de carreteras de Extremadura: Disposiciones generales. Planificación y proyectos. Gestión, explotación y financiación. Uso y defensa de las carreteras. Travesías.

T51: Ley Agraria de Extremadura. Infraestructuras rurales: Disposiciones generales. Dominio público viario. Relaciones interadministrativas. Instrumentos de planificación. Financiación. Ejecución de las obras. El uso de los caminos.

T52: La Prevención, Asistencia y Reinserción de las Drogodependencias de la CAE: Disposiciones generales. Medidas de prevención, reducción de la demanda y de la oferta. Medidas asistenciales y de reinserción. Organización y financiación.

T53: Ley de Prevención del consumo de bebidas alcohólicas en la infancia y la adolescencia: Disposiciones generales. Medidas de prevención, sensibilización y detección. Medidas de intervención. Régimen sancionador.

T54: Ley de Caza de Extremadura (I): Disposiciones Generales. La Administración y los terrenos a efectos cinegéticos. Utilización ordenada y racional de los recursos cinegéticos.

T55: Ley de Caza de Extremadura (II): Ejercicio de la caza. Aprovechamiento industrial y comercial de la caza. Responsabilidad por daños. Organización y vigilancia de la caza. Régimen sancionador.

T56: Ley de Pesca y Acuicultura de Extremadura: Disposiciones Generales. Cursos y masas de agua. Especies de fauna acuática. Planes de pesca. Conservación. Licencias y permisos. Acuicultura y pesca científica. Vigilancia.

T57: Actuaciones en materia de regadíos en la CAE: Disposiciones Generales. Regadíos de iniciativa pública y privada. Zonas regables. Situaciones de sequía. Inventario de tierras de regadío. Régimen jurídico de la Dehesa en Extremadura.

T58: Ley de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura (I): Disposiciones Generales. Recursos y Ordenación de la actividad turística.

T59: Ley de desarrollo y modernización del turismo de Extremadura (II): Empresas y actividades turísticas. Disciplina turística.

T60: Ley de Farmacia de Extremadura (I): Disposiciones Generales. Ordenación farmacéutica en el nivel de atención primaria y especializada de salud.

T61: Ley de Farmacia de Extremadura (II): Ordenación farmacéutica en centros sociosanitarios y penitenciarios. Distribución de medicamentos. La sanidad farmacéutica. La Comisión de Farmacia de Extremadura.

T62: Régimen Jurídico del Patrimonio Histórico y Cultural de

Extremadura (I): Disposiciones generales. Las Categorías de bienes históricos y culturales. Régimen de protección, conservación y mejora.

T63: Régimen Jurídico del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura (II): El Patrimonio arqueológico. El Patrimonio etnológico. Los museos. El Patrimonio documental y bibliográfico.

T65: La Protección de Datos de Carácter Personal: Principios. Derechos.